



UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
DE LA PRESIDENCIA

San Salvador, 05 de Febrero de 2020

Licenciado
Héctor Manuel Sandoval
Unidad Financiera INJUVE
Presente. -

Licenciado Sandoval:

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer referencia a Nota REF. INJUVE/UF/030/2020, de fecha 03 de Febrero de 2020 en la que solicita Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondientes a los periodos de Julio a Diciembre 2018 y de Enero a Julio 2019, de las Unidades Presupuestarias 10 - 01 y 06 - 01 Apoyo a la Política Nacional de la Juventud – Dirección y Administración.

Dándole cumplimiento a su solicitud, le anexo detalle:

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA
DE JULIO A DICIEMBRE 2018**

No. MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	MONTO	LÍNEA DE TRABAJO	FECHA DE APROBACIÓN
1	TRANSFERENCIA LEGISLATIVA – DESTINO / D.L. No. 124 DE FECHA 26/09/2018	\$ 5,000,000.00	10-01	22/10/2018
14	TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA / A.E. No. 1990 DE FECHA 21/12/2018	-\$ 113,727.00	10-01	04/01/2019
46	AJUSTE	\$ 9,088.00	10-01	25/07/2018
86	AJUSTE	\$ 379,710.00	10-01	06/12/2018
91	AJUSTE	\$ 1.00	10-01	03/01/2019
532	REPROGRAMACIÓN	\$ 125,346.40	10-01	30/07/2018
850	REPROGRAMACIÓN	\$ 14.03	10-01	10/12/2018
TOTAL		\$5,400,432.43		